

En Madrid, a 9 de julio de 2024.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "Ley de los Mercados de Valores"), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), TAJAR XAIRO SOCIMI S.A. (la "Sociedad" o "YTAR") comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El día 28 de junio de 2024 se celebró, en primera convocatoria, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad con asistencia, presentes y representados, del 82,74% del capital social. En dicha sesión se sometieron a deliberación las propuestas del Consejo de Administración de la Sociedad, contenidas en el orden del día de la convocatoria realizada por dicho órgano y publicada el 28 de mayo de 2024 mediante "Otra Información Relevante" de esa misma fecha, habiéndose procedido a la:

1. Aprobación por unanimidad de los presentes de las cuentas anuales de TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado 31 de diciembre de 2023.
2. Aprobación por unanimidad de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023 y la distribución de dividendos con cargo a dicho ejercicio, los cuales ya fueron distribuidos en junio de 2023 cuando se convino distribuir dividendos a cuenta por 270.000 euros y en enero de 2024 se distribuyeron los restantes 135.000 euros íntegros para alcanzar los 405.000 euros.
3. Aprobación de los informes de gestión de TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A., y aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023.
4. Aprobación de la delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y adaptación de los acuerdos de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A.
Don Santiago Marco Escribano
Presidente del Consejo de Administración